
Cuerpo de Ujieres.

Cortes Generales

40 plazas. Turno libre. Convocatoria.

Resolución de 14 de julio de 2026, conjunta de las Presidencias del **Congreso de los Diputados y del Senado**, por la que se convoca oposición para el **Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales**, por los turnos libre y discapacidad.

PLAZAS

- 40 plazas para el **Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales**, para su provisión por el turno libre. Reservando 4 plazas para el cupo de discapacidad.

BASES

- En la presente Resolución.

SOLICITUDES

- PLAZO: **quince días hábiles** contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»
- LUGAR: De manera telemática a través de las páginas del **CONGRESO** y **SENADO**

RESOLUCIÓN DE 14/07/2026. PUBLICADA EN BOE DE 23/07/2026

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/07/23/pdfs/BOE-A-2026-16036.pdf>